

MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2026

A.3.8 Genera las Notas a los Estados Financieros en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.)



CONTAGUB® Government

Bienvenido(a) Felipe de Jesús | Base de datos: 2022-2026 | [Cerrar sesión](#)

EjerciciosPresupuestalContabilidadAuditoríaInterfacesInformesAyudaIngresosComprasC X PBancosConfiguraciónSeguridadBiblioteca

Contabilidad | Notas a los Estados Contables | Notas a los Estados Contables de un Periodo

Notas a los Estados Contables de un Periodo

Ejercicio:2026Periodo:Junio

Ad

EneroFebreroMarzoAbrilMayoJunioJulioAgostoSeptiembreOctubreNoviembreDiciembre

MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2026

A.3.8 Genera las Notas a los Estados Financieros en forma periódica (mes, trimestre, anual, etc.)



ATOTONILCO EL ALTO
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

CONTAGUB® Government

Bienvenido(a) Felipe de Jesús | Base de datos: 2022-2026 | [Cerrar sesión](#)

Ejercicios	Presupuestal	Contabilidad	Auditoría	Interfaces	Informes	Ayuda
Ingresos	Compras	C X P	Bancos	Configuración	Seguridad	Biblioteca

| Informes | CONAC

Estados e Información Contable

[Estado de Situación Financiera](#)
[Estado de Situación Financiera por Rango](#)
[Cuentas de Orden](#)
[Cuentas de Orden por Rango](#)
[Estado de Actividades](#)
[Estado de Actividades por Rango](#)
[Estado de Actividades Comparativo](#)
[Estado de Variaciones en la Hacienda Pública o Patrimonio](#)
[Estado de Variaciones en la Hacienda Pública o Patrimonio por Rango](#)
[Estado de Flujos de Efectivo](#)
[Estado de Cambios en la Situación Financiera](#)
[Estado de Cambios en la Situación Financiera por Rango](#)
[Estado Analítico del Activo \(formato anterior\)](#)
[Estado Analítico del Activo \(formato nuevo - mensual y acumulado\)](#)
[Estado Analítico del Pasivo \(formato anterior\)](#)
[Estado Analítico del Pasivo \(formato nuevo - mensual y acumulado\)](#)
[Informe sobre Pasivos Contingentes](#)
[Notas a los Estados Contables](#)

Con el propósito de dar cumplimiento al artículo 46 y al artículo 49 de la Ley de Contabilidad, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados contables cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- Notas de desglose;
- Notas de memoria (cuentas de orden); y
- Notas de gestión administrativa.

Notas de Desgloce

Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

AL 30 DE JUNIO 2026 LOS FONDO FIJOS ESTAN DEBIDAMENTE ACTUALIZADOS PARA MANTENER SU VIGENCIA.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

AL 30 DE JUNIO 2026 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS O EQUIVALENTES ESTA ACTUALIZADO PARA REALIZAR SU RESPECTIVO PROCESO DE COBRO O RECUPERACION.

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

No aplica.

Inversiones Financieras

No aplica.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

AL 30 DE JUNIO DEL 2026 BIENES MUEBLES E INMUEBLES ESTA DEBIDAMENTE ACTUALIZADO PARA MANTENER SU VALOR REAL.

Estimaciones y Deterioros

No aplica.

Otros Activos

No aplica.

Pasivo

No aplica.

Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

AL 30 DE JUNIO 2026 EN LA CUENTA DE PATRIMONIO GENERADO SE INFORMA QUE SE AHN REALIZADO OBRAS EN PROCESO Y COMPRA DE BIENES MUEBLES.

Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO JALISCO**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES****Periodo de Enero a Junio del 2026**

AL 30 DE JUNIO 2026 SE INFORMA QUE LOS INGRESOS MUNICIPALES SE INTEGRAN DE RECURSOS OBTENIDOS POR RECAUDACION POR INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO Y INGRESOS ETIQUETADOS POR LA FEDERACION Y DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

Gastos y Otras Pérdidas

AL 30 DE JUNIO DEL 2026 EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO NO PRESENTA DEUDA PUBLICA A CORTO Y LARGO PLAZO.

Notas al Estado de Flujos de Efectivo (Antes Estado de Cambios en la Situación Financiera)**Efectivo y Equivalentes**

No aplica.

Notas de Desglose

LAS CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL REPRESENTAN LOS MOMENTOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO 2026 EN EL CUAL SE REFLEJAN LAS OPERACIONES QUE AFECTAN A LA LEY DE INGRESOS Y EL PRERSUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO. 8100 LEY DE INGRESOS 8110 LEY DE INGRESOS ESTIMADA 8120 LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR 8130 MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA 8140 LEY DE INGRESOS DEVENGADA 8150 LEY DE INGRESOS RECAUDADA 8200 PRESUPUESTO DE EGRESOS 8210 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO 8220 PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER 8230 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO 8240 PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO 8250 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO 8260 PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO 8270 PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO.

Notas de Gestión Administrativa**Panorama Económico y Financiero**

En el municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, se ha reforzado la inversión en diferentes ejes de la administración, estamos consolidando proyectos importantes y realizando más acciones en beneficio de la población de todo el territorio del municipio, seguimos promoviendo la economía local y seguimos gestionando. Presentación de, los avances y acciones, que en los últimos 12 meses hemos realizado: 1.- SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO El pleno del Ayuntamiento es el máximo órgano en la toma de decisiones, somos un Ayuntamiento que sesionamos muy constantemente, rebasando para bien, la obligación que por ley tenemos de hacerlo, la Secretaría de Ayuntamiento es la responsable de formular las actas de las sesiones de este cuerpo edilicio, así como de su resguardo. La Secretaría del Ayuntamiento coadyuva en la elaboración y revisión de reglamentos, atención y asesoría a regidores y directores de área, así mismo se le encomienda la elaboración de diversos oficios y la coordinación de algunas actividades específicas. 2.- SINDICATURA En esta importante área, se han

elaborado diversos tipos de contratos en los que participa el Gobierno Municipal, como son: de arrendamiento, de prestación de servicios y de compraventa. 3.- HACIENDA MUNICIPAL En apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, hemos implementado un nuevo sistema contable, de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a fin de cumplir con las nuevas disposiciones en dicha materia y de facilitar la generación de reportes e información necesaria. Se ha logrado entregar la cuentas que tenía un rezago importante y ponernos al corriente en la cuenta pública actual. En materia de recaudación de recursos, logramos el fortalecimiento de nuestros ingresos propios, se logró tener al corriente los adeudos, así como la actualización de los puestos semifijos y tener al corriente sus adeudos, al mismo tiempo hacemos referencia que con motivo de la pandemia que atraviesa el país y por iniciativa del Presidente Municipal, con la presentación en tiempo y forma de los anteproyectos de iniciativas de reformas a la Ley de Ingresos del Municipio de para el ejercicio fiscal 2025, se promovió así apoyar a la población. 4.- JUZGADO MUNICIPAL La facultad de sancionar los reglamentos municipales respecto a faltas administrativas, así como de intentar conciliaciones entre particulares en conflictos menores recae en el Juzgado Municipal, en el periodo que se informa se han atendido a personas con las que se han logrado acuerdos para dar por terminada alguna controversia. 5.- SEGURIDAD PÚBLICA Esta dependencia ha sido un pilar muy fuerte en las medidas seguridad social. 6.- CATASTRO Esta importante dependencia técnica ha sido capacitada para brindar un mejor servicio, todo el personal recibió cursos de catastro del estado para aprender nuevas técnicas para el manejo del catastro municipal; todo el año que se informa se ha mantenido la actualización y digitalización del catastro. 7.- CULTURA Comprometidos con este elemental eje de desarrollo, en este año que se informa, se han mantenido y realizado acciones en beneficio de los niños, jóvenes y ciudadanía en general. 8.- DESARROLLO SOCIAL Uno de los objetivos primordiales de nuestro Gobierno Municipal el BIENESTAR de las personas, es por ello que desde la Dirección de Desarrollo Social seguimos siendo promotores de todos aquellos programas, apoyos y convocatorias que el Gobierno Federal, Estatal y diversas A.C., ponen a disposición de todos los ciudadanos. 9.- FOMENTO AGROPECUARIO Gracias al apoyo del Gobierno del Estado de Jalisco, pudimos intervenir nuestro rastro municipal, desde hace muchos años no se había remodelado de manera profunda este espacio, logramos su remodelación y equipamiento para beneficio de los usuarios y población en general. 10.- OFICIALÍA MAYOR La parte administrativa-laboral del personal del Gobierno Municipal, está a cargo de esta dependencia, acciones, se tiene control y certeza

Autorización e Historia

HISTORIA:

La primera fundación del poblado ocurrió en 1528, por el monarca purépecha Tzintzincha Caltzonzin al cumplir la promesa que hizo a su dios al sanar a su hija con las aguas termales del manantial del Ojo Caliente. La conquista de esta región se realizó en julio de 1530, por Nuño de Guzmán. Su primer encomendero fue don Martín del Campo y su evangelización corrió a cargo de los frailes franciscanos. En 1551 Atotonilco fue dado en encomienda al conquistador Andrés de Villanueva. En noviembre de 1824, el Congreso del Estado, dispuso que el pueblo de Atotonilco en lo sucesivo, tendría título de villa y se convertía además en la cabecera de departamento comprendiendo Arandas y Ayo el Chico.

Posteriormente, el 15 de mayo de 1868 siendo gobernador de Jalisco Antonio Gómez Cuervo, se publicó el decreto número 83, en el cual se dispuso que la población de Atotonilco el Alto se erigiera en ciudad; categoría que conserva hasta la fecha.

SIENDO IGNACIO L. VELAZQUEZ SU PRIMER PRESIDENTE MUNICIPAL (1931-1932)

Organización y Objeto Social

La principal actividad económica de Atotonilco el Alto se concentra en el comercio, la industria tequilera y la agricultura/ganadería.

La estructura organizacional básica del municipio de Atotonilco el Alto se divide en el Presidente Municipal, el Cabildo o Ayuntamiento y las Direcciones operativas

Bases de Preparación de los Estados Financieros

No aplica.

Políticas de Contabilidad Significativas

No aplica.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica.

Reporte Analítico del Activo

Parte 1: No aplica.

Parte 2: No aplica.

Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica.

Reporte de la Recaudación

No aplica.

MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO JALISCO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Periodo de Enero a Junio del 2026

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica.

Calificaciones otorgadas

No aplica.

Proceso de Mejora

No aplica.

Información por Segmentos

No aplica.

Eventos Posteriores al Cierre

No aplica.

Partes Relacionadas

No aplica.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

ELABORÓ:

REVISÓ:

AUTORIZÓ:

AUTORIZÓ:

MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO JALISCO
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
Periodo de Enero a Junio del 2026

**LIC. MARTHA LILIANA PADILLA
RAMIREZ**

**Jefe de Departamento de Recursos
Financieros**

**LIC. MARTHA LILIANA PADILLA
RAMIREZ**

**Subdirector de Servicios
Administrativos, Mantenimiento y
Servicios Generales**

L.C.P. PEDRO GONZALEZ BONILLA

**Director Administrativo y de
Planeación**

**LIC. MARTHA LILIANA PADILLA
RAMIREZ**

Director General